

23/05/2012

## **Copiapó: Fiscalía destaca apoyo a menores en campaña contra la pornografía infantil**

La Fiscalía de Atacama tuvo una destacada participación en el lanzamiento de la campaña “Juntos digámosle no a la pornografía infantil”, instancia que fue organizada por la dirección regional del Servicio Nacional de Menores y el Centro ESCI perteneciente a la Corporación de Oportunidad y Acción Solidaria “Opción”.

A la actividad asistió el fiscal regional, Héctor Mella; además del fiscal jefe de Copiapó, Alvaro Córdova; y el abogado asistente Jorge Jorquera, quienes compartieron



con los asistentes respecto de todo el trabajo y la protección que la Fiscalía desarrolla hacia las víctimas de delitos sexuales en especial cuando se trata de menores de edad.

En la ocasión el Fiscal Alvaro Córdova ofreció una charla en que se refirió a cada una de las instancias de apoyo que la Fiscalía desarrolla cada vez que recibe una denuncia de esta naturaleza. En su intervención indicó que a pesar de toda la labor que realiza la Fiscalía es necesario aún profundizar en el tema de la pornografía infantil y conseguir que la sociedad en pleno la adopte como un problema real que está presente y que la afecta en su conjunto no siendo un tema privado. Eso, además de trabajar por todos los medios para evitar el consumo y almacenamiento de este material que es el primer eslabón de una cadena que deriva en el maltrato sexual de niños y niñas.

A modo de ejemplo indicó que en la región no existen los medios para poder realizar peritajes técnicos a equipos computacionales que ayuden a establecer redes de producción y almacenamiento de pornografía infantil. Situación que, de manera evidente, podría dificultar una labor investigativa que tenga esta línea.

A pesar de ello, Alvaro Córdova, quien es especialista en investigaciones de delitos sexuales, aseguró que el trabajo de la Fiscalía por aclarar este tipo de casos es intenso para lo cual expuso respecto de la importancia de denunciar ante esta institución cualquier hecho que presente características de delito en materias sexuales contra menores de edad, puesto que con ello se concreta de manera efectiva la persecución penal respectiva.